



# PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2010-2014)

## FORMULARIO 8. ANEXOS

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>PLAN DE ZONA:</b>	<b>COMARCA CINCO VILLAS</b>

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGÓN

**ZONA RURAL:** COMARCA CINCO VILLAS

**8 ANEXOS**

### 8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA

**Mapa básico** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales | <input checked="" type="checkbox"/> Núcleos     | <input checked="" type="checkbox"/> Cabeceras de comarca |
| <input type="checkbox"/> Red viaria                      | <input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial |  |

**Mapa de infraestructuras** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales) |   |
| <input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento  |   |
| <input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos  | <input type="checkbox"/> Vertederos controlados |
| <input type="checkbox"/> Ámbito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas                             |   |
| <input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica  |   |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha  |   |

**Mapa de centros de servicios** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Cuerpos de policía local                                    | <input type="checkbox"/> Parques de bomberos                                       |
| <input type="checkbox"/> Guarderías  | <input checked="" type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria     |
| <input type="checkbox"/> Polideportivos  | <input checked="" type="checkbox"/> Bibliotecas                                    |
| <input type="checkbox"/> Bienes de interés cultural                                  | <input type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes                           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios                  | <input type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias | <input checked="" type="checkbox"/> Casas culturales                               |

**Mapa de usos del suelo CORINE** (Adjuntar mapa)

**Mapa de figuras ambientales** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS) | <input checked="" type="checkbox"/> Humedales          | <input type="checkbox"/> Ámbitos Planes de Protección    |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENP's                           | <input type="checkbox"/> Árboles singulares            | <input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario |
| <input type="checkbox"/> PORN                                       | <input type="checkbox"/> Montes de utilidad pública    | <input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico      |
| <input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas              | <input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas | <input type="checkbox"/> IBA's                           |

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN  
 ZONA RURAL: COMARCA CINCO VILLAS  
 8 ANEXOS

8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)

Nº	PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO	FORMA DE INSTRUMENTAR	PERIODO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
1	Programa Regional de Desarrollo Rural de Aragón 2007 - 2013 (LEADER)	Subvenciones	2007 - 2013	Entidades tanto del ámbito público como privado de toda la Comarca	1 Dinamización de todos los niveles (gestión de patrimonio, gestión de residuos...), del tejido rural y empresarial de la Comarca 2 3 4
2					1 2 3 4
3					1 2 3 4
3					1 2 3 4
4					1 2 3 4

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA: **ARAGÓN**  
 ZONA RURAL: **COMARCA CINCO VILLAS**

8 ANEXOS

**8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL**

ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO		VALOR DEL INDICADOR
Aportación de la zona al PIB	% del PIB español del que es responsable la zona en cuestión	2,32%
Renta	Renta bruta disponible de los hogares (por habitante)	13.831
Desarrollo empresarial	Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	Industria y energía (285) Construcción (524) Servicios (1536)/Autónomos (1271)
Igualdad de sexos en la dirección empresarial	Nº de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer	
Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa	Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo	
Tasa de actividad en el sector primario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario	24,3% (2009)
Tasa de actividad en el sector secundario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector secundario	38,2% (2009)
Tasa de actividad en el sector terciario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario	37,4% (2009)
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL/HOMBRES/AGRICULTURA (enero 2010)	421
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL/MUJERES/AGRICULTURA (enero 2010)	123
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL/HOMBRES/CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	886
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL/MUJERES/CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	105
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL/HOMBRES/INDUSTRIA (enero 2010)	1.202
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL/MUJERES/INDUSTRIA (enero 2010)	668
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL/HOMBRES/SERVICIOS (enero 2010)	1174
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL/MUJERES/SERVICIOS (enero 2010)	1421
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS/HOMBRES/AGRICULTURA (enero 2010)	1312
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS/MUJERES/AGRICULTURA (enero 2010)	274
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS/HOMBRES/CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	461
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE AUTÓNOMOS/MUJERES/CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	64
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS/HOMBRES/INDUSTRIA (enero 2010)	225
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE AUTÓNOMOS/MUJERES/INDUSTRIA (enero 2010)	163
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE AUTÓNOMOS/HOMBRES/SERVICIOS (enero 2010)	770
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	REGIMEN GENERAL DE AUTÓNOMOS/SERVICIOS (enero 2010)	656
Empleados públicos	Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA	807
Paro	Hombre parados menores de 30 años	337 (32,88%)
Paro	Mujeres paradas menores de 30 años	289 (28,61%)
Paro	Hombres parados entre 30 y 49 años	498 (48,58%)
Paro	Mujeres paradas entre 30 y 49 años	535 (52,97%)
Paro	Hombres parados con 50 o más años	190 (18,54%)
Paro	Mujeres paradas con 50 o más años	186 (18,42%)
Paro	Hombres españoles parados	714
Paro	Hombres extranjeros parados	311
Paro	Mujeres españolas paradas	797
Paro	Mujeres extranjeras paradas	213
Productos y servicios estratégicos para la zona rural	Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona	
Explotaciones agrarias	Nº de explotaciones agrarias	4.963 (1999)
Empresas agrarias por subsector productivo	Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	
Agricultores profesionales	Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural	
Explotaciones con titularidad compartida	Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones	
Sistema de riego	Hectáreas regadas por aspersión	2950 (5,05%)
Sistema de riego	Hectáreas regadas riego localizado	1495,10 (2,56%)
Sistema de riego	Hectáreas regadas por gravedad	55.666,60 (91,82%)
Sistema de riego	Hectáreas regadas por otros métodos	325,40 (0,56%)
Denominaciones de calidad diferenciada	Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), de la zona rural	3 (Terrasco de Aragón, espárragos de Navarra y vino de Ribera del Gállego-Cinco Villas)
Implantación del contrato territorial	Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales	
Agricultura ecológica	% de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica	0,70
Ganadería extensiva	UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha	
Empresas forestales	Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector forestal	
Turismo rural	Nº de alojamientos de plazas, de pernoctaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural	19 hoteles (626 plazas); 1 camping (45 plazas); 46 establec. Turismo rural (415 plazas);
Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística	Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España	1 (Parador de Sos del Rey Católico)
Comercio rural	Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona	
Nº de oficinas bancarias	Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes	730 habit/oficina
ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS		VALOR DEL INDICADOR
Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo	En minutos	55 (Zaragoza); 35 (Tudela)
Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas	Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona	721,2
Comunicación entre poblaciones	% de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado	100
Transporte público por carretera	Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares % de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad reducida % de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con centros de enseñanza, y % de ese grupo que tiene accesos a alguna ruta escolar en su municipio	100%
Taxis rurales	Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes	

COMUNIDAD AUTÓNOMA:		ARAGÓN
ZONA RURAL:		COMARCA CINCO VILLAS
8 ANEXOS		
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		
Transporte de viajeros por ferrocarril	Nº de estaciones de tren en la zona	0
	Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona	
Caminos naturales y vías verdes	Km caminos naturales y vías verdes en la zona	
Abastecimientos de agua potable	Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo	32.209
Servicio de recogida selectiva de residuos	Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva de residuos	100%
Suministro eléctrico	Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población	47 núcleos, 32369 habitantes, 92,1% de núcleos, 96% de la población
	Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante	
		Ahorro de energía con reductor de flujo en luminarias en siete núcleos (Asín, Biel, Biola Castiliscar, Ejea de los Caballeros, Isuerre, Longás y Sos del Rey Católico) 398 Kw de 801 Kw en la comarca y ahorro de energía con reductor de flujo en instalación en tres núcleos (El Frago, Layana y Uncastillo) 52Kw de 801 Kw en la comarca
Implantación de TIC	Población con acceso potencial a Internet en banda ancha	35%
	Población con acceso a telefonía móvil	75%
Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet	% de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a través de Internet	
Nº de certificados digitales	Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital	
Implantación de las energías renovables	Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento	
	Potencia instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas	128,38
	% de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona	
	% población que dispone de un sistema de generación de energía renovable para autoconsumo	
ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL		VALOR DEL INDICADOR
Población	Nº de habitantes	33.580 (2009)
Densidad de población	Nº de habitantes por km2	10,96%
Variación de población	Variación de la población en periodo de 50 y de 10 años anterior, en porcentaje	-17,7% y 4,2%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<15, años hombres)	6,40%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<15 años mujeres)	6,13%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (15-64 años hombres)	35,04%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (15-64 años mujeres)	30,29%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (>64 años hombres)	9,98%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (>64 años mujeres)	12,15%
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (<15 años)	1,04%
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (15-64 años)	1,16%
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (>64 años)	0,82%
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)	53,10%
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Coefficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años	0,78
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 años ambos sexos)	16,73% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 años ambos sexos)	13,54% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años ambos sexos)	3,38% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 años hombres)	17,03% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 años hombres)	15,74% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años hombres)	0,54% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 años mujeres)	16,41% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 años mujeres)	11% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años mujeres)	5,71% (2009)
Personas con discapacidad o dependencia	Nº de personas	
Guardia Civil	Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos	6 cuarteles en: Ejea, Luesia, Luna, Sádaba, Sos y Tauste
Policia Local y bomberos	Nº de ayuntamientos con servicio de policía local, nº efectivos policía local, nº vehículos policía local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba	2
Atención a mujeres maltratadas	Nº de centros de atención inmediata acondicionados	
	Nº de casas municipales dispuestas para la acogida	>1
Guarderías 0-3 años	Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación	7
Centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº, capacidad y ocupación de los mismos	24 centros 4.395 alumnos; capacidad 245 unidades
Dotación de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº de ordenadores por alumno	0,243
Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio	% de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo	
Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Tiempo de recorrido del alumno más distantes	
Abandono educativo temprano y fracaso escolar	% de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural	
	% de jóvenes que tienen fracaso escolar	
Formación de la población rural	% población analfabeta	0,32
Formación de la población rural	% población sin estudios	3,37
Formación de la población rural	% población estudios primer grado	21,52
Formación de la población rural	% población estudios segundo grado	61,27
Formación de la población rural	% población estudios tercer grado	13,53
Centros polideportivos	Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo	
Bibliotecas y casas culturales	Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil	13 bibliotecas; 92,25% de la población
Bienes de interés cultural	Nº de bienes de interés cultural declarados	32
Ferias agroalimentarias y de artesanía programadas	Nº de ferias	2
Instalaciones para otras actividades culturales programadas	Nº de instalaciones para actividades culturales programadas	1
Centros de salud (asistencia primaria)	Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de clínica)	5
Consultorios locales (asistencia primaria)	Nº de centros	34
Acceso al centro de salud para asistencia primaria	Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	10'
Tratamiento de las urgencias médicas	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella	34 consultorios locales y 5 centros de salud (Ejea, Tauste, Sádaba, Sos y Luna)
	Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado	
	Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias	
	Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la zona	20'
Centros de atención médica especializada	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona	1 en Ejea (ver objetivos operativos), 6 en Zaragoza
	Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alergología</li> <li>• Dermatología</li> <li>• Neumología</li> <li>• O.R.L.</li> <li>• Cardiología</li> <li>• Digestivo</li> <li>• Neurología</li> <li>• Traumatología</li> <li>• Cirugía</li> <li>• Ginecología-Tocología</li> <li>• Oftalmología</li> <li>• Urología</li> </ul>
	Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	10-20'

COMUNIDAD AUTÓNOMA:		ARAGÓN
ZONA RURAL:		COMARCA CINCO VILLAS
8 ANEXOS		
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		
Servicios de asistencia social	Nº centros, nº personal y nº vehículos	<input type="checkbox"/> Centros de información y asesoramiento a la mujer: 1 (Ejea) <input type="checkbox"/> Viviendas tuteladas para la mujer: 1 (Ejea) <input type="checkbox"/> Centro de información para la juventud: 1 (Ejea) <input type="checkbox"/> Alojamientos de juventud, Albergues: 6 (2 en Ejea 1 en Biel, 1 en Sos, 1 Uncastillo, 1 Undués) <input type="checkbox"/> Escuela/Taller de empleo: 2 <input type="checkbox"/> Centro de Información a inmigrantes: 1 <input type="checkbox"/> Centro de atención a las drogodependencias: 2 <input type="checkbox"/> Residencias de ancianos: 9 con 588 plazas y 167 de ellas concertadas. <input type="checkbox"/> Hogares de la Tercera Edad: 12 <input type="checkbox"/> Centros de día: 2 con 70 plazas.
	Existencia de servicio telefónico de información	SI (976 66 22 10)
Centros de día/noche y residencias	Nº centros de información y atención presencial en materia de política social Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación	5 70 plazas en centros de día ; 588 plazas en residencias
Planes municipales de urbanismo	Nº de municipios con planes de urbanismo	(CON APROBACIÓN DEFINITIVA 2008) Delimitación suelo urbano con ordenanza (11) Normas subsidiarias de ámbito municipal (3) Normas subsidiarias provinciales (16) Normas de carácter provincial (1)
Uso del suelo urbano	Superficie ocupada por el suelo urbano	409
Viviendas	% de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías	Viviendas principales (62,23%) Vivienda secundaria (17,50%) Viviendas vacías (16,33%)
Patrimonio arquitectónico	Nº edificios declarados Bien de Interés Cultural Nº de otros edificios catalogados por su valor como patrimonio arquitectónico	31 0
ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE		VALOR DEL INDICADOR
Red Natura 2000	Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red	13 espacios 27796 has. 0 1
Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental de la zona	Nombre de las especies elegidas y censos	Pastizales basófilos mesofíticos y xerofíticos alpinos (cántabro-pirenaicos) y crioturbados de las altas montañas ibéricas: Festuco-Poetalia ligulatae
	Nombre de las especies elegidas y censos	Vegetación nitrófila anual colonizadora de sedimentos fluviales
	Nombre de las especies elegidas y censos	Vegetación arbustiva de los cauces fluviales cántabro-pirenaicos
	Nombre de las especies elegidas y censos	Fruticadas y arboledas de Juniperus
	Nombre de las especies elegidas y censos	Vegetación anual primocolonizadora de suelos brutos salinos litorales o interiores
	Nombre de las especies elegidas y censos	Vegetación de céspedes vivaces decumbentes de ríos mediterráneos con caudal permanente
	Nombre de las especies elegidas y censos	Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genisteas
	Nombre de las especies elegidas y censos	Hayedos xero-termófilos calcícolas
	Nombre de las especies elegidas y censos	Juncuales mediterráneos
	Nombre de las especies elegidas y censos	Praderas juncuales halófilas mediterráneas
	Nombre de las especies elegidas y censos	Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
	Nombre de las especies elegidas y censos	Matorrales halonitrófilos
	Nombre de las especies elegidas y censos	Fruticadas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos; retamares y matorrales de genisteas
	Nombre de las especies elegidas y censos	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos
	Nombre de las especies elegidas y censos	Saucedas y choperas mediterráneas
	Nombre de las especies elegidas y censos	Formaciones estables de Buxus
	Nombre de las especies elegidas y censos	Vegetación casmofítica: subtipos calcícolas (Potentilletalia caulescentis, Asplenietalia glandulosi, Homalothecio-Polypodium serrati, Arenarion balearicae)
	Nombre de las especies elegidas y censos	Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
	Nombre de las especies elegidas y censos	Pastizales mediterráneos xerofíticos anuales y vivaces
	Nombre de las especies elegidas y censos	Matorrales gipsícolas ibéricos (estepas yesosas)
	Nombre de las especies elegidas y censos	Vegetación halófila mediterráneo-continental
	Nombre de las especies elegidas y censos	Bosques mediterráneos de fresnos (Fraxinus angustifolia y F. ornus)
	Nombre de las especies elegidas y censos	Praderas húmedas oligótrofas sobre sustratos calcáreos (Molinion)
	Nombre de las especies elegidas y censos	Vegetación casmofítica: subtipos calcícolas (Saxifragion mediae)
	Nombre de las especies elegidas y censos	Vegetación de carófitos del bentos dulceacuicícola oligomesótrofo

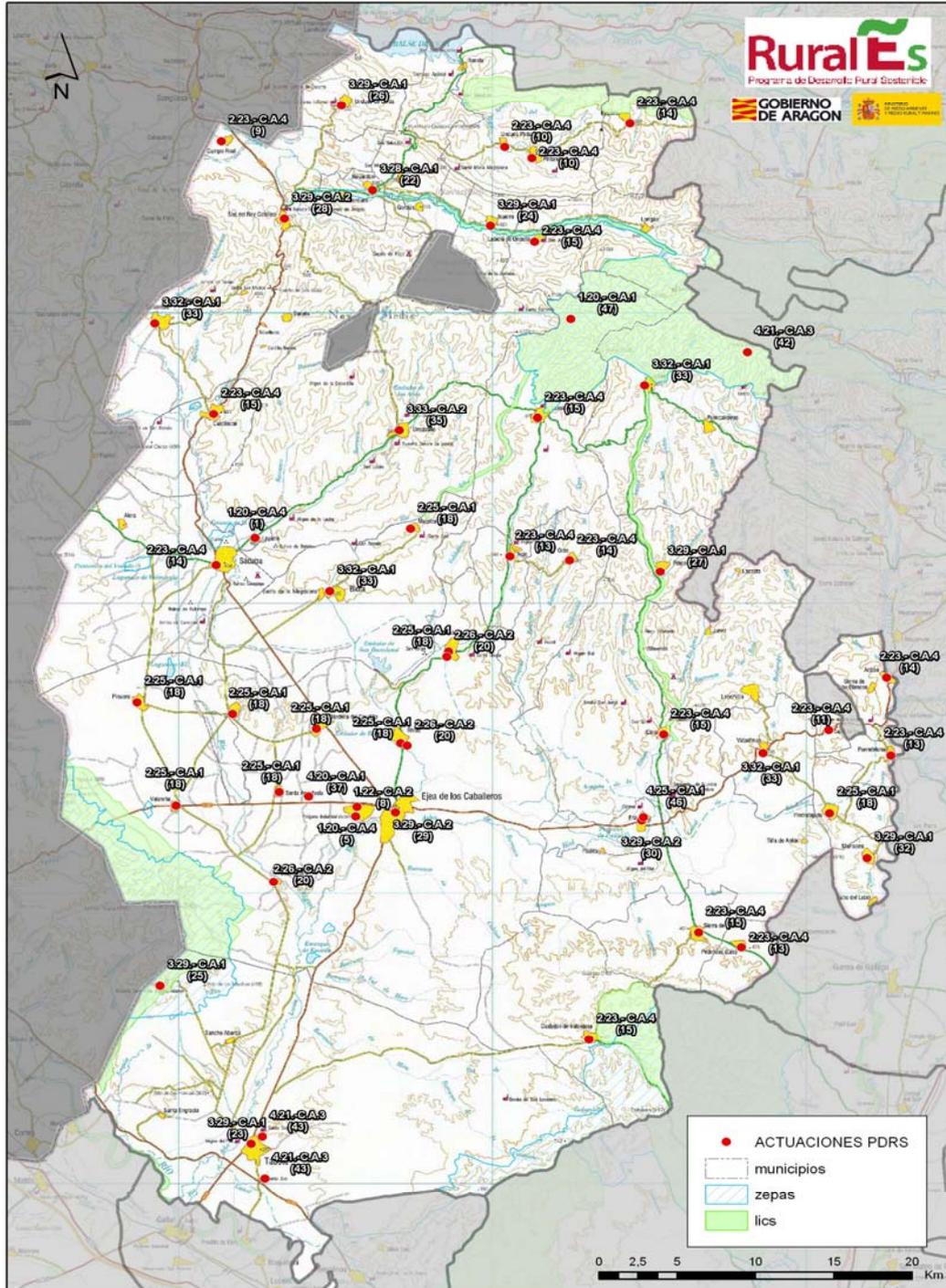
COMUNIDAD AUTÓNOMA:		ARAGÓN
ZONA RURAL:		COMARCA CINCO VILLAS
8 ANEXOS		
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		
Nombre de las especies elegidas y censos		Pastizales y prados xerofíticos basófilos cántabro-pirenaicos (Bromion erect: Mesobromenion, Potentillo-Brachypodiënion pinnati)
Nombre de las especies elegidas y censos		Pinares mediterráneos de pinos negros endémicos (Pinus salzmannii, Pinus clusiana)
Nombre de las especies elegidas y censos		Arbustadas, tarayares y espinares de ríos, arroyos, ramblas y lagunas
Nombre de las especies elegidas y censos		Bosques mediterráneos endémicos de Juniperus sp. pl.
Nombre de las especies elegidas y censos		Pinares mediterráneos de pinos negros endémicos (Pinus salzmannii, Pinus clusiana)
Nombre de las especies elegidas y censos		Bosques mediterráneos endémicos de Juniperus sp. pl. (Islas Canarias)
Nombre de las especies elegidas y censos		Vegetación de guijarrales de lechos fluviales mediterráneos
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Erodium torodyloides gaussonianum
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Ophrys ríojana
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Thalictrum flavum flavum
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Limonium ruizii
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Senecio aurícula
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Ruppia marítima
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Petrocoptis montserratii
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Orchis simia
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Limonium ruizii
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Austropotamobius papilles
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Botaurus stellaris
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Gypaetus barbatus
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Margaritifera auricularia
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Salaria fluviatilis
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Chersophilus duponti
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Chondostroma arcasii
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Circus cyaneus
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Cobitis calderoni
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Falco naumanni
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Grus grus
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Lutra lutra
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Microtus cabreræ
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Milvus milvus
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Ardea purpurea
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Barbatula barbatula
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Circus pygargus
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Emys orbicularis
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Mustela lutreola
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Myotis blythii
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Myotis myotis
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Neophron percnopterus
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Pterocles alchata
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Pterocles orientalis
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Pyrrhocorax pyrrhocorax
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Rhinolophus euryale
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Rhinolophus ferrumequin
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Rhinolophus hipposidero
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Squalius cephalus
Nombre de los hábitat elegidos y superficie		Tetrao tetrix
Índice de aves comunes		Superficies artificiales (0,4%)
Según la tipología CORINE		Zonas agrícolas (62,4%)
Según la tipología CORINE		Zonas forestales con vegetación natural y espacios
Según la tipología CORINE		Zonas húmedas (0,2%)
Según la tipología CORINE		Superficies de agua (0,5%)
La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años anteriores		2005/2008 (901,92 has)
Superficie forestal con plan de gestión		
Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje		
Proyección del paisaje rural		
Proyectos experimentales de custodia del territorio	Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio	
Depuración de vertidos de aguas residuales	Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura 2000	0
	Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con vertido depurado	0
	Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la zona con vertido depurado	61,27
Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona	Hm3/año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas	18,80 (urbano)
	Hm3/año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas	

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>COMARCA CINCO VILLAS</b>
<b>8 ANEXOS</b>	

**8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES (Insertar plano)**

Actuaciones PUNTUALES previstas con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (ver formulario 5.2 y 5.2bis)



Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA CINCO VILLAS
8 ANEXOS	

8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTERLOCUTORES	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	
Comisión Interdepartamental	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno</p> <p>b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>e) El Secretario</p> <p>f) Vicesecretario</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón</p> <p>Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo</p> <p>Obras Públicas, Urbanismo y Transporte</p> <p>Política Territorial, Justicia e Interior</p> <p>Agricultura y Alimentación</p> <p>Salud y Consumo</p> <p>Industria, Comercio y Turismo</p> <p>Educación, Cultura y Deporte</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Ciencia, Tecnología y Universidad</p> <p>Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia</p> <p>Secretario General Técnico de Medio Ambiente</p>	<p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p>
Consejo Para el Medio Rural de Aragón	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno</p> <p>b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal</p> <p>g) Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino</p> <p>h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón</p> <p>i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural</p> <p>j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón</p> <p>k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón</p> <p>l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p> <p>m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón</p> <p>Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo</p> <p>Obras Públicas, Urbanismo y Transporte</p> <p>Política Territorial, Justicia e Interior</p> <p>Agricultura y Alimentación</p> <p>Salud y Consumo</p> <p>Industria, Comercio y Turismo</p> <p>Educación, Cultura y Deporte</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Ciencia, Tecnología y Universidad</p> <p>Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados con el desarrollo rural sostenible</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible</p>
Comisión Permanente	<p>a) Presidente del Pleno, que será también el de la Comisión Permanente</p> <p>b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo</p> <p>c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos</p> <p>d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior</p> <p>e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente</p>	<p>Uno por cada partido político del Consejo</p>	<p>a) Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona</p> <p>b) Elaborar la propuesta del Plan de zona</p> <p>c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona</p>
Comité Comarcal para el Desarrollo Rural	<p>a) Presidente</p> <p>b) Resto de miembros del Consejo Comarcal</p> <p>c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, su defecto, designados por la Comarca previa consulta a los mencionados agentes económicos y sociales</p> <p>d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca</p> <p>e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente</p> <p>f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno, respectivamente</p>	<p>Presidente de la Comarca correspondiente a la zona de actuación</p> <p>Organizaciones profesionales agrarias</p> <p>Asociaciones de conservación de la naturaleza</p> <p>Asociaciones empresariales</p> <p>Organizaciones sindicales más representativas</p> <p>Asociaciones de mujeres</p> <p>Asociaciones de jóvenes</p> <p>Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación</p>	<p>a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva</p> <p>b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona</p> <p>c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona</p>

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>COMARCA CINCO VILLAS</b>
<b>ANEXOS</b>	

**8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN**

Nº	Método de participación	Interlocutores	Participantes	Planteamientos	Consideración en el PLAN
1	Comunicación a los agentes sociales de la Comarca del Plan de Zona	Presidente de la Comarca	Agentes sociales: asociaciones juveniles, culturales y de medio ambiente, de 3ª edad y mujeres, sindicatos. Agentes económicos: agroalimentarios	Necesidad de participar en la elaboración del Plan de Zona	Nombramiento de representantes por los sectores
2	Nombramiento de los agentes económicos y sociales que formarán parte de la Comisión Permanente y del Pleno para la elaboración del Plan de Zona Comarcal	Presidente de la Comarca	Organización profesional agraria Entid. Conserv. De la Naturaleza Entidades Empresariales Organizaciones sindicales Organizaciones de mujeres Oragnización de jóvenes Cualquier entidad sin fines lucrativos Entidad de personas mayores, pensionistas	Nombramiento de representantes de todos los agentes sociales y económicos. Consulta de acciones de ámbito comarcal	Participación en la propuesta de elaboración y diseño del Plan
3	Consulta para el nombramiento de los vocales del Grupo LEADER, DPZ y DGA	Presidente de la Comarca	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Nombramiento de vocales que formarán parte del Comité Comarcal Cinco Villas	Representación de las instituciones locales, provinciales y regionales
4	23 de junio de 2010 Constitución de la Comisión Permanente	Presidente de la Comarca	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Aprobación del Reglamento por el que se regula la organización, composición y funcionamiento del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca de Cinco Villas	Cumplimiento del reglamento para iniciar la elaboración del Plan de Zona
5	20 de julio de 2010 1ª sesión de la Comisión	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona - Ruegos y Preguntas	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona
6	Consulta a las administraciones locales de las necesidades de desarrollo rural local y comarcal	Todos los Ayuntamientos	Ayuntamientos que integran la Comarca	Necesidades locales de desarrollo	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona
7	28 de julio de 2010 2ª sesión de la Comisión	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona - Ruegos y Preguntas	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona
9	30 de julio de 2010 Reunión del Comité Comarcal Comarca Pleno y Comisión Permanente,	Comité Comarca para el Desarrollo Rural	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Aprobación del Plan de Zona	Aprobación del Plan de Zona para su posterior envío
10	31 de enero de 2011 Reunión del Comité Comarcal Comarca Pleno y Comisión Permanente,	Comité Comarcal para el Desarrollo Rural	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	1) Contestación a las alegaciones presentadas en el periodo de exposición pública al ISA y al Plan. 2) Aprobación de las modificaciones en anualidades del periodo 2011-2015	Aprobación del Plan de Zona para su posterior envío

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>COMARCA CINCO VILLAS</b>

**8 ANEXOS**

**8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE ZONA**

**1 Antecedentes**

**2 El Plan de Zona**

- 2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos
  - 2.1.1 Contenido del Plan de Zona
  - 2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona
- 2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas
- 2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental
  - 2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona

**3 Objetivos de Protección Ambiental**

- 3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional
  - 3.1.1 Marco de referencia internacional
  - 3.1.2 Marco de referencia comunitario
  - 3.1.3 Marco de referencia nacional
- 3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona

**4 Contexto ambiental del Plan de Zona**

**5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona**

**6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona**

- 6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental
- 6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona
- 6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

**7 Análisis de alternativas**

**8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa**

- 8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona
  - 8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona
  - 8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona
- 8.2 Evaluación del Plan de Zona
  - 8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona
  - 8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona

**9 Resumen No Técnico**

- 9.1 El Plan de Zona
- 9.2 Objetivos de protección ambiental
- 9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona
- 9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona
- 9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona
  - 9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental
  - 9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona
  - 9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona
- 9.6 Análisis de alternativas
- 9.7 Medidas previstas para el seguimiento
- 9.8 Conclusiones

**10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>COMARCA CINCO VILLAS</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

## 8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

### SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

Para realizar un análisis de situación de mujeres y hombres en la Comarca de las Cinco Villas, observamos diferentes datos derivados de las estadísticas

elaboradas a partir de datos propios de Padrón Comarcal 2009.

Si analizamos los datos relativos a la población femenina de la comarca observamos que el porcentaje de población de hombres y mujeres en la Comarca es muy similar,

siendo los valores de 51,43% y 48,57 % respectivamente.

Cabe destacar;

- Un 9,98 % de las mujeres tienen un 65 o más años, valor inferior a la media nacional que son 17,8%.
- Un 22,19 % de la población femenina esta en edad fértil (16 a 49 años). Esto supone un descenso elevado de la proporción de mujeres en edad fértil durante los últimos diez años.

Si analizamos los datos estadísticos obtenidos de las Estadísticas Laborales del IAEST 2009 relativos a la evolución del número de trabajadores en la comarca

de las Cinco Villas, estos nos indican como ha habido un incremento de parados y paradas debido a la situación de crisis global y la problemática económica

que atraviesa la sociedad.

Es importante resaltar que el paro femenino tiene además unas características especiales respecto al paro masculino.

- La tasa de actividad femenina está todavía por debajo de la masculina debido, en gran medida, a la diferencia de dedicación a labores del hogar.
  - Las actividades sanitarias y servicios sociales son los que tienen un mayor porcentaje de mujeres y la construcción la que menos.
- Por sectores de actividad; el sector servicios es el que aglutina más mujeres afiliadas al régimen general de la seguridad social.
- La cuarta parte de las mujeres ocupadas lo hace en jornada laboral a tiempo parcial.

Si analizamos los datos obtenidos a través del Instituto Aragonés de la Mujer y de la guía de recursos sociales de Aragón, llegamos a las siguientes

- Las mujeres dedican a las tareas del hogar casi el doble de tiempo que los hombres.
- El cuidado de menores, de mayores y de discapacitados recae fundamentalmente en las mujeres.
- El porcentaje de hombres y mujeres que realizan actividades culturales es similar.
- La mayor parte de las prestaciones sociales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales son percibidas por mujeres, especialmente las pensiones no contributivas.
- Las prestaciones de maternidad son percibidas, casi en su totalidad, por mujeres.
- Los recursos disponibles para las mujeres resultan insuficientes para la demanda existente. Concretamente es necesaria una mayor oferta de centros

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>COMARCA CINCO VILLAS</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

## 8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

### PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

Tras el diagnóstico señalado en el análisis de situación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la Comarca de Cinco Villas prevé medidas y acciones positivas tales como:

- Equipamiento y activos turísticos vinculados al Paisaje Rural Romano de las Cinco Villas.
- Equipamiento para la cooperativa de empleo social: Creación de un centro especial de empleo de lavandería.
- Creación del Archivo Histórico de Ejea de los Caballeros
- Jóvenes dinamizadores rurales.
- Desarrollo de políticas sociales formativas en ocio y tiempo libre.
- Edificio municipal para viviendas de alquiler servicios sociales y juventud

La Comarca de Cinco Villas es consciente de la responsabilidad que tiene en la promoción de la actividad sociolaboral de las mujeres y su integración en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

El desarrollo de la actividad de la propia Comarca conlleva labores de información, asesoramiento y promoción de todas sus actividades con una orientación a favor de la igualdad.

Uno de los objetivos más importantes del Programa de Desarrollo Rural Sostenible es la consecución de la igualdad de género, para ello se adoptan acciones positivas que satisfacen las necesidades de las mujeres y hombres en el medio rural.

En el programa se establecen medidas positivas dirigidas a compensar la desigual posición de partida en la que se encuentran las mujeres respecto Para el diseño de las acciones se contempla la responsabilidad familiar como el mayor obstáculo para su incorporación al mercado laboral.

### VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A través del presente Programa se pretende contribuir positivamente a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en la Comarca de las Cinco Villas. De esta manera las medidas que pone en marcha este programa contribuyen a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

A fin de evitar desequilibrios, desigualdades y reducir la brecha de género, se puede concluir que previsiblemente la aprobación y aplicación de este Programa garantizara la igualdad de oportunidades en nuestra Comarca, de lo que se deduce que la valoración de impacto de género es positiva.

### RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.

- Realización de campañas de promoción adecuadas para lograr una mayor difusión de los cursos de formación especializada en la inserción laboral de las mujeres.
- Difusión de los cursos sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo.... Para lograr el mayor numero de mujeres apuntadas a los cursos.
- Realización de la formación en el mayor número de municipios para evitar el desplazamiento de las mujeres a otros municipios, dado que muchas mujeres del ámbito rural no tienen posibilidades de desplazamiento.
- Amplio horario en los centros educativos 0-3 años, que sea adecuado a las jornadas laborales de la mujer.
- Incorporación de servicio de comedor escolar en los centros educativos.